



En la ciudad de Resistencia, a los 19 días del mes de febrero de 2.016, el suscripto RICARDO LUIS SANCHEZ D.N.I. Nro. 16.776.101, de nacionalidad argentino, de 52 años de edad, estado civil casado, domiciliado en Calle Saavedra Nro. 778 de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, quien actualmente ocupa el cargo de DIPUTADO PROVINCIAL para el que fue electo por el pueblo de la Provincia del Chaco en las elecciones del pasado 20 de setiembre de 2.015 por un nuevo período de cuatro (4) años y en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 5.428 y su Decreto Reglamentario Nro: 2.538-05, formula la presente **DECLARACION JURADA PATRIMONIAL**: 1 Relación detallada de sus bienes: Inmuebles: 1.1.1. Propiedad casa habitación nomenclatura catastral Cir. I Secc. "B " Mz. 97 Pc. 02 de la ciudad de Pcia. Roque Sáenz Peña, inmueble adquirido en el año 1.998 e inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble como bien de familia al Folio Real Matrícula Nro. 16.341 Depto. Comandante Fernández y cuyo valor fiscal es de \$ 522.363,13.- 1.1.2. Inmueble Folio Real Matrícula nº327 DE DEPARTAMENTO Sargento Cabral, título en trámite adquirido por herencia conforme autos caratulados "Sánchez Ricardo S/ Sucesorio AB Intestato". Expte. Nº 785/04 Juzgado Civil Nº 1, Sec. Nº 2, se trata de un inmueble rural de 713 hectáreas cuyo trámite de inscripción se está ordenando en estos momentos. Valuación: \$534.750.- 1.1.3. Inmueble Folio Real Matrícula N º10.799 con título en trámite adquirido por herencia conforme autos caratulados "Sánchez Ricardo S/Sucesorio AB Intestato." Expte. Nº 785/04 Juzgado Civil Nº 1 Sec. Nº 2. Se trata de un inmueble ubicado en el Departamento Comandante Fernández y cuya valuación es de \$24.000.- 1.1.4. Inmueble urbano determinado por Folio Real Matrícula Nº 21835 del Departamento Comandante Fernández adquirido en fecha 14/03/07 cuya valuación es de \$ 24.000.- 1.1.5. Inmueble en propiedad horizontal (departamento) adquirido con Hipoteca del Banco Hipotecario S.A. Unidad funcional letra "G" Piso 4to. – Edificio ubicado en calle Pellegrini Nro. 440 de la ciudad de Resistencia, inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula Nro. 38.175-10 y cuya valuación fiscal municipal es de \$ 117.497,07. 1.1.6. Inmueble en copropiedad con María Isabel González en Propiedad horizontal – Fideicomiso sobre unidad funcional letra "A" Piso



9 Edificio Juan Pablo – Torre “B”, ubicado en calle Irigoyen Nro. 448 de la ciudad de Resistencia. Valuación: 50 % : \$ 84.000.- 1.1.7. Inmueble determinado como Circ. 2 Secc. “B” Chacra 121 Fc. 000 mz. 023 pc. 009 - 000 adquirido por entrega y financiación privada con garantía hipotecaria. Inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula Nros. 8872 y 8873-1. Valuación fiscal municipal: \$ 1.057.913,06 (100%). Siendo el suscripto propietario del 50% de dicho inmueble (en copropiedad con María Isabel González) resulta una valuación de \$ 528.956,53- 1.1.8. Inmueble en Propiedad Horizontal (departamento) adquirido conforme fideicomiso financiado en cuotas. Unidad funcional letra “D” Piso 1ero. Edificio ubicado en calle Córdoba Nro. 447 de la ciudad de Resistencia. Inscrito en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula Nro. 10.229 Departamento San Fernando. Valuación: (aclaración) A la fecha de esta declaración todavía la Municipalidad de la ciudad de Resistencia no tiene organizado el cobro de impuesto inmobiliario y tasas y servicios. Pese a los pedidos no se ha podido acceder a la valuación fiscal municipal por lo que se consigna el monto declarado en el correspondiente título de propiedad que es de \$ 145.000. 1.1.9. Inmueble en Propiedad Horizontal (departamento) adquirido conforme fideicomiso financiado en cuotas. Unidad funcional letra “A” Piso 2do. Edificio Yesica ubicado en calle Santiago del Estero Nro. 558 de la ciudad de Resistencia. A la fecha de esta declaración todavía la unidad funcional no se encuentra inscrita ante el Registro de la Propiedad Inmueble por lo que tampoco se consignan datos de valuación fiscal municipal. A los fines de proceder a valorar el inmueble se consigna el monto declarado en el contrato de compraventa. Valuación \$ 227.999,88 (pagadero en 36 cuotas mensuales, iguales y consecutivas). Título de propiedad todavía no entregado a la fecha de esta declaración.-

MUEBLES: 1.2.1. Una (1) camioneta marca Toyota, modelo “Prado” – año 2.004 (entregada diciembre 2.003) Dominio EHR554. Valuación \$ 163.200.- 1.2.2. Una (1) camioneta marca Toyota, modelo Hi Lux año 2.009. Dominio HZB733 adquirida en abril 2.009 con financiación Derka y Vargas S.A. Valuación \$ 150.000. – 1.2.3. Una (1) camioneta marca Toyota, modelo “Prado” – año 2.007 Dominio GLU002 adquirida en noviembre 2.015 por entrega de animales vacunos a anterior propietario,



completando el monto acordado con entrega de dinero efectivo. Valuación: \$ 200.000.- 1.2.4. Una (1) camioneta marca Toyota, modelo Hi Lux año 2.016. Dominio PKS-269 Adquirida en diciembre de 2.015 con préstamo con garantía prendaria de TOYOTA S.A. por \$ 242.350 con más transferencia de \$ 200.000 de la cuenta corriente de María Isabel González – Banco Patagonia a Derka y Vargas S.A. con más completar el precio con entrega de dinero . Valuación: \$ 580.000 (a diciembre 2.015).- SEMOVIENTES: 1.3.1. (vacunos) 300 (trescientos) de su propiedad. Origen del rodeo por herencia autos caratulados: “Sánchez Ricardo s/Sucesorio” Juzgado Civil Nº 1 Sec. Nº 2 Expte. Nro. 784-04. Valuación: \$ 384.000. – 1.3.2. (equinos): 12 (doce) . Origen del rodeo por herencia autos caratulados “Sánchez Ricardo s/Sucesorio” Juzgado Civil Nº 1 Sec. Nº 2 Expte. 785/04 Valuación: \$ 11.000.- 1.4.1. Moblajes del Hogar, incluidos electrodomésticos por valor de \$ 60.000.-

2.1.1. Dinero en efectivo: la suma de \$ 20.000 (pesos veinte mil) percibidos por honorarios profesionales (Estudio Jurídico Sánchez)

3. Operaciones bancarias y-o financieras: 3.1.1. Tarjetas de crédito VISA y TUYA, ambas otorgadas por el Nuevo Banco del Chaco S.A. – 3.1.2. Cajas de Ahorro de acreditación mensual tanto de la dieta y demás rubros como de gastos de funcionamiento, ambas actualmente operativas en el Banco del Chaco S.A. - 3.2.1.: Ingresos: Dieta más gastos (incluidos todos los rubros: antigüedad, representación, título, etc.) \$ 55.000 (pesos cincuenta y cinco mil). 3.2.2. Ingresos producto de la labor profesional como abogado conforme declaración jurada de Impuesto a las Ganancias ante AFIP. 3.2.3. Ingresos por alquileres de inmuebles conforme declaración jurada de impuesto a las ganancias ante AFIP. 3.2.4. Ingresos por venta de animales vacunos conforme declaración jurada de impuesto a las ganancias ante AFIP. Declaro no poseer otros depósitos, dinero o capital invertido en acciones o valores. A los fines impuestos por el Art. 10 de la Ley 5428 declaro tener a cargo junto a mi esposa MARIA ISABEL GONZALEZ tres hijas menores cuyos nombres y edades se detallan: MARISA BELEN SANCHEZ, de 18 años; LOURDES JULIETA SANCHEZ de 17 años y LUCIANA MARIA SANCHEZ de 16 años. Las mismas conviven con el

suscripto en el domicilio de calle Saavedra Nro. 778 de Pcia. Roque Sáenz Peña, inmueble ya declarado en la presente.-

4. VENTAS: 4.1.1. Una (1) embarcación Marca Formula Quicksilver 1700 con motor Yamaha 115 inscrita en el Registro Nacional de Buques y embarcaciones con la denominación "Jumalu" Mat. REY, adquirida en Chaco Marine, año 2.008, venta concretada por boleto de compraventa en la suma de \$ 90.000 (pesos noventa mil). -

5. Relación sintética de los bienes y deudas de mi cónyuge MARIA ISABEL GONZALEZ, de profesión médica anesthesióloga. Activos: 5.1.1. Inmuebles: Bien propio por herencia (sesión de bienes en vida), inmueble inscripto en el Registro de la Propiedad Inmueble al Folio Real Matrícula Nro. 13.032 Depto. Comandante Fernández. Valuación: \$ 48.000 (pesos cuarenta y ocho mil) con construcción iniciada en diciembre de 2.004.- 5.1.2. Propiedad sobre el 50 % del Fideicomiso sobre la unidad funcional determinada como letra "A" Piso 9, departamento ubicado en Edificio Juan Pablo de la ciudad de Resistencia, calle Irigoyen Nro. 448. Valuación: \$84.000.- 5.2.1. Un (1) automóvil Marca Peugeot modelo 208 año 2.015 adquirido por licitación en plan de ahorro denominado 70-30, las que a la fecha se encuentran cumpliendo los pagos en tiempo y forma, habiéndose abonado recientemente la cuota nro. 46. Inscripto en el Registro de la Propiedad del Automotor con la denominación (patente) OVW-370. Valuación: \$ 100.000 (conforme lo abonado hasta el presente). 5.3.1. VENTAS: Vehículo tipo furgón Marca Fiat Modelo Fiorino, inscripto en el Registro de la Propiedad Automotor con la denominación (patente) HCW-235. Precio de la venta \$ 60.000 (pesos sesenta mil) abonado con dinero efectivo.- 5.4.1. INGRESOS: Producto de su labor profesional como médica anesthesióloga: \$ 250.000/300.000 variables mes a mes.-

TOTAL ACTIVO RICARDO LUIS SANCHEZ: \$ 3.776.766,61.-

PASIVO: Crédito Prendario por \$ 242.350 a favor de TOYOTA S.A. y préstamo de Fanny Estela Barrera de \$140.000 madre de Ricardo Sánchez.

Total PASIVO: \$ 382.350 .-

PATRIMONIO NETO: \$ 3.394.416,61.-

Consideraciones sobre el activo: De la misma manera que en declaraciones anteriores el suscripto ha incrementado el valor de los bienes teniendo en cuenta pautas inflacionarias y la necesidad de ir ajustando a valores más reales los mismos. En esa dirección por ejemplo nótese que en general hay un incremento del 20 % sobre las valuaciones establecidas en declaración anterior y ello en general tanto para muebles, inmuebles y semovientes. Respecto a esto último se advertirá una disminución del rodeo vacuno cayendo el mismo a 300 animales pero por otro lado hay incremento en bienes inmuebles lo que indica transferencia de capital invertido de un lado al otro. Pero esos 300 animales se valúan en \$ 384.000 mientras que en declaraciones anteriores 400 vacunos se valuaban en \$320.000. Lo mismo puede decirse de los bienes muebles registrables donde vehículos ahora más viejos se valúan a un mayor precio. En cuanto a las valuaciones fiscales de los inmuebles de la ciudad de Resistencia los mismos han sufrido una revaluación reciente desde la asunción de las nuevas autoridades municipales por lo que las mismas están actualizadas. En cuanto a las ventas de bienes vemos que tanto la Fiat Fiorino como la lancha Quikcsilver ya no integran el activo. En el caso de la lancha el precio era acorde con la época de efectivización de la venta aunque a la fecha de esta declaración aparece como "devaluado". Cable aclarar también a los fines que hubiere lugar que se encuentra en proceso de venta la pik-up Hi Lux Dominio HZB 733, circunstancia a concretarse próximamente.-

Ricardo

Dr. RICARDO LUIS SANCHEZ
DIPUTADO PROVINCIAL
BLOQUE JUSTICIALISTA



Dr. LUIS EDUARDO VALLS
AREA LEGAL Y TECNICA
Direccion de Asuntos Jurídicos

*Comité de STs
ent. los*

*En representación
del Presente*